## **EXTRACTO COMUNA DE CONCHALÍ**

Inversiones de la Patagonia S.A, viene en solicitar autorización al cambio de punto de captación de los derechos de aprovechamiento consuntivo, de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un caudal total de 3 litros por segundo y un volumen de extracción de 94.608 metros cúbicos anuales, ubicados en la Comuna de Maipú, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Las aguas se captan actualmente desde un pozo de origen, ubicado en un predio en camino a Melipilla N° 11.030, a 67,5 metros del camino de Santiago a Melipilla y a 105,5 metros del deslinde poniente del predio, en la comuna de Maipú, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Los derechos de aprovechamiento de aguas se encuentran inscritos a nombre de la peticionaria a fojas 103 N° 169 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. El cambio de punto de captación se solicita hacia 3 pozos destino, de la siguiente manera: Para cada uno de los pozos se solicita el cambio de punto de captación de 1 litro por segundo y un volumen de extracción anual de 31.536 metros cúbicos, todos en la comuna de Conchalí, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, en la siguiente ubicación: Pozo A-1: coordenadas UTM Norte: 6.306.670 metros y Este: 342.367 metros; Pozo A-2: coordenadas UTM Norte: 6.306.703 metros y Este: 342.185 metros; Pozo 4-A: coordenadas UTM Norte: 6.306.515 metros y Este: 342.064 metros, todos Datum WGS 84.

El traslado de los derechos se hará manteniendo su ejercicio permanente y continuo y carácter consuntivo, su explotación será mediante sistema mecánico.

Se solicita radio de protección de 200 metros, en torno al pozo destino.